

### **ACTA ORDINARIA N°02-2013**

Acta de la sesión ordinaria número dos, dos mil trece, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **lunes 21 de enero de 2013**, en el Edificio **ROFAS**, a las 4:00 p m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Guillermo Vargas Salazar, Danilo Morales Rivera, Francisco A. Pacheco, Wilberth Flores Bonilla, Mario Alfaro Rodríguez, propietarios, Xinia Rodríguez Salazar, Vera Alvarado Sánchez, Leda Badilla Chavarría, Álvaro Álvarez Álvarez, suplentes y Yadira Barrantes Bogantes, Secretaria General.

...

### **ARTICULO 4**

#### **La evaluación de los aprendizajes para el 2013**

##### **1. Propuesta sobre la Evaluación en Matemáticas**

**SEÑOR MINISTRO:** Para el día de hoy queríamos plantearles tres temas que tienen que ver con evaluación y que nos habían quedado pendientes para el curso lectivo que recién inicia. Los primeros dos temas tienen que ver con la evaluación de los nuevos programas de estudio que aprobamos para Matemática y para la Educación de la Sexualidad y Afectividad Humana, este último que se va a impartir dentro de los programas de Ciencias del Tercer Ciclo.

Respecto de Matemática, ustedes pueden recordar que en la propuesta original que se había planteado, se daba más peso al trabajo cotidiano. A raíz de unas inquietudes que presentó el señor Danilo, estuvimos revisando con la ayuda de la señora Yadira y encontramos que los instrumentos que se están utilizando en las aulas para evaluar el trabajo cotidiano, dejan mucho que desear. Nos preocupa en estos momentos aumentar el valor porcentual del trabajo cotidiano en esta asignatura, cuando no tenemos herramientas que orienten al docente para dicha evaluación.

Estuvimos trabajando con la Comisión Redactora de los programas de Matemática y al final decidimos plantear al Consejo la siguiente propuesta. *El señor Ministro distribuye a cada miembro del Consejo el documento denominado "Propuesta sobre Evaluación en Matemáticas"*

Este año los programas empiezan sobre todo en los niveles iniciales (primer grado, séptimo), en los otros niveles todavía el cambio de contenidos es muy leve, es más un énfasis en la parte metodológica. Entonces, nos parece que lo más sensato sería

mantener la evaluación en Matemática tal y como está en el Reglamento de Evaluación y posteriormente traer una propuesta más ambiciosa pensando en el año 2014. Estamos trabajando en la elaboración de instrumentos de evaluación que le brinden insumos al docente sobre el trabajo cotidiano, para que pueda utilizarlos.

La propuesta prácticamente se resume en lo que les he expuesto; mantener durante el 2013 la evaluación que establece el Reglamento de Evaluación en lo que respecta a la asignatura de Matemática.

**SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ:** Muchas gracias por traernos esta propuesta. La última vez que hablamos sobre el trabajo cotidiano, había como una mala interpretación de cuántas evaluaciones debe realizar el docente. Algunos decía que eran al menos tres al trimestre, cuando en realidad en el área técnica el trabajo cotidiano lo evaluamos día a día. Entonces, ¿me gustaría saber si dentro de esta propuesta se presenta una cantidad mínima de observaciones que se debe realizar el docente al estudiante, o si eso queda a discreción del docente?

**SEÑOR MINISTRO:** Lo que el señor Álvaro expresa, es cierto. En el reglamento está claro lo que es el trabajo cotidiano, pero eso no está claro en la práctica y en particular en Matemática, que fue donde lo estuvimos analizando a partir de una muestra de instrumentos que se recopilaron. Los instrumentos que revisamos corresponden a los que decía en una oportunidad el señor Danilo Morales, el trabajo cotidiano se está evaluando unas pocas veces y con instrumentos que son peores que "los quices". Esto es independiente del reglamento, el problema está en la elaboración del instrumento que se utiliza para recopilar la información. Entonces, viendo eso y viendo que la aplicación de los nuevos programas es prácticamente para los niveles iniciales; lo que estamos sugiriendo es no cambiar el reglamento en lo que concierne a la evaluación en Matemática, pero sí preparar herramientas de evaluación para el trabajo cotidiano.

En la misma línea que señala Álvaro Álvarez, podemos distribuir masivamente una explicación para los docentes de en qué consiste el trabajo cotidiano; porque esto no aplica solo en matemática. Sé que en Educación Técnica hay más experiencia de evaluación del trabajo cotidiano, pero me temo, después de haber visto lo de matemática, que esto podría estar pasando en muchas asignaturas académicas; que el docente está realizando tres observaciones al año para un porcentaje muy alto que tiene el trabajo cotidiano. Sin necesidad de cambiar el reglamento, esa es una aclaración que nosotros podemos hacer de oficio.

**SEÑOR GUILLERMO VARGAS:** Yo he leído y comentado muy rápidamente la propuesta planteada por el señor Ministro. Creo que, en efecto, el proceso de modificación del sistema de evaluación de los aprendizajes en Matemática es oportuno pero no puede reducirse a un simple ajuste aritmético de los pesos porcentuales de los componentes, requiere más que una simple suma y resta de porcentajes, debe fundamentarse en un análisis serio de la naturaleza de la disciplina y de las estrategias de mediación pedagógica. Les había comentado que yo realice un trabajo de investigación básico con una consulta específica sobre este tema a un total de 38 profesores de matemática de educación media de diferentes zonas del país, lo tengo y está sistematizado; puedo aportarlo para el trabajo. Me parece muy oportuna la decisión en este momento de mantener invariante el sistema de evaluación en tanto realizamos un análisis más riguroso. Además, estamos iniciando apenas la puesta en

marcha del nuevo programa y me parece que esta circunstancia nos permite, en la marcha, ver hasta qué aspectos requieren cambios, no solo en la parte de instrumentalización.

**SEÑOR MARIO ALFARO:** Pienso que para plantearse las cosas de manera responsable, creo que está bien, porque hacer una modificación no muy bien pensada, un poco atropellada, precipitada, tampoco nos llevaría a buenos resultados, en ese sentido me parece bien. Sí considero importante aprovechar para pensar no solamente en los cambios en evaluación en matemática, sino lograr cierta unidad. Si vamos a modificar en matemática y en otra materia lo vamos a dejar igual, entonces pienso que no estaría bien. Creo que deberíamos trabajar seriamente este tema este año para plantearnos algunos cambios importantes.

Me preocupa, por ejemplo de manera urgente, el rubro de proyecto en Educación Física. Nosotros hemos venido proponiendo que se reduzca el porcentaje porque está muy alto; esto ocasiona que muchas veces el estudiante se preocupa solamente por hacer el proyecto y luego no participa en clase y no hace otras cosas. Entonces, pienso que sería importante, de manera urgente, ver si se pueden plantear reformas en la evaluación de otras asignaturas, no solo en Matemática, por ejemplo, en Educación Física es algo que resulta vital.

**SEÑOR MINISTRO:** Coincido en una parte con lo que dice Mario y tal vez en otra discrepo. En Educación física tenemos dos tipos de retroalimentación, una es que en efecto el porcentaje del proyecto puede ser demasiado alto, pero la otra es que no se está aplicando bien y se ha convertido en algo muy de escritorio cuando en la realidad no está planteado así. Entonces, pareciera que están faltando dos cosas, probablemente una modificación del porcentaje de la ponderación del proyecto, pero también un esfuerzo más de capacitación a los docentes de Educación Física para que le proyecto sea un proyecto acorde con la asignatura, no un trabajo. Creo que habría que retomar lo que dice Mario y traer una propuesta para que sea analizado en el Consejo.

En Cívica más bien el proyecto ha tenido un buen resultado, siento que el hecho de que el proyecto tenga más peso, ha dado traste con proyectos que sí recogen el contenido del curso; lo delicado es cuando un proyecto es distinto al programa del curso. Entonces, asumimos la tarea que plantea Mario de traer una propuesta al Consejo sobre Educación Física, en relación con lo otro, pienso es que es un proceso, se han venido dando cambios en asignaturas que llevan a cambios en evaluación, habría sido muy difícil plantearlos de un solo golpe para todas las asignaturas. Podría valer la pena, en este primero semestre del año, que como Consejo tengamos una reflexión sobre todo el Reglamento y ver de los cambios que se han hecho a raíz de ciertas asignaturas, qué de estos pueden generalizarse al conjunto. Esto es algo que tenemos pendiente con nosotros mismos, es un tema que va a requerir de un par de sesiones extraordinarias, tal vez irnos a algún lado y tener una discusión más extensa o incluso en algún momento se planteó traer alguna gente para trabajar tipo taller sobre el tema de la evaluación.

**SEÑORA VERA ALVARADO:** Me parece que por la naturaleza de esas asignaturas: Educación Física y Cívica, por la cantidad de lecciones que reciben, creo que sí tienen

que trabajar los proyectos. Los estudiantes se organizan con el trabajo extra clase, el porcentaje habría que analizarlo, así como lo que están diciendo.

Con la puesta en marcha del programa de Matemática se verán algunas cosas que se presenten respecto a cómo está distribuida la ponderación en evaluación. Pienso que tiene que mantenerse así como los porcentajes en proyectos, porque corresponden a asignaturas con un menor número de lecciones, con menos posibilidad de que los estudiantes hagan todo tipo de actividades en clase. Los muchachos con el proyecto van poniendo en práctica los conocimientos, la creatividad y todo lo que están aprendiendo en ese momento. Entonces, es como la naturaleza de la asignatura que son diferentes y la parte de Cívica, Educación Física, con Matemática.

**SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO:** Pareciera que es fundamental arreglar el problema de la asistencia, no sé cómo, no voy a venir a cuantificar, pero tiene que ver con hábitos sociales, la disciplina de presentarse a clase todos los días es altamente educativa, llegar temprano, entre otros. Creo que en esto también está involucrado el hogar, hay hogares donde se propicia que el muchacho no vaya a clases porque hoy día está muy difícil la situación. Entonces, hay que trabajar un poco la mentalidad de la gente; recuerdo que antes nadie faltaba al colegio, nadie, cuando alguien faltaba era un acontecimiento. ¿Qué es lo que ha pasado?, ¿cómo podemos ayudar a que eso mejore?, esto debemos preguntarlo.

**SEÑOR MINISTRO:** En términos del Reglamento actual, hay un porcentaje de la nota que es asistencia, pero además, si no hay una asistencia suficiente, no hay derecho a aplicar las pruebas de ampliación.

**SEÑOR DANILO MORALES:** Revisar las directrices del Departamento de Evaluación podría ser importante, porque eso no es interpretación del docente, son indicaciones recibidas. Por su parte, en un documento que refiere a las respuestas a preguntas más frecuentes, hay una serie de tergiversaciones sobre lo que dice el Reglamento, son interpretaciones de un departamento que uno las acata porque, si no, le apelan.

**SEÑOR GUILLERMO VARGAS:** Más que eso, ¿no sería posible que nos trajeran esos documentos que contienen directrices e interpretaciones de los acuerdos de este Consejo para que la Comisión de Planes y Programas lo revise? Hemos tenido pruebas de que muchas veces esas directrices desnaturalizan el propósito y fondo de los acuerdos del Consejo.

**SEÑOR MINISTRO:** En realidad lo que hemos hecho es ir eliminando ese tipo de documentos. En el caso de las Normas Curriculares las eliminamos por una queja que se dio aquí en el Consejo, que era casi una forma de hacer política educativa desde la Dirección Curricular. Con esto encontramos un doble problema, uno fue que se estaba pasando por encima del Consejo Superior de Educación. El otro problema, que me preocupa al igual que el primero, que se le estaba pasando por encima a los docentes. Me acuerdo el ejemplo que le decía a los docentes de Español cual diccionario tenían que usar, cuando se supone que si alguien es profesor de Español tiene la libertad de usar el diccionario que mejor le parezca. Pero digamos que hemos tratado que haya la menor cantidad de estos documentos posibles, estamos por eliminar una enorme cantidad de boletines que salieron a lo largo de los últimos años que la gente los sigue usando como si fuera política vigente. Entonces, hemos ido revisando todos para ver

que pequeñas partes de los boletines son posibles, de manera que cuando se haga se haga un documento de esos, tener el cuidado que sea consistente, que sea una aplicación de la política del Consejo y no una tergiversación.

*Analizada la propuesta, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:*

*Acuerdo 08-02-2013*

- *Aprobar la “Propuesta sobre la Evaluación en Matemática”, presentada por el Señor Ministro, que consiste en mantener la evaluación en Matemática tal y como está en el reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.*

....

*Se levanta la sesión a las diecisiete horas*

*Acta No. 02-2013 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 21 de enero de 2013, a las 4.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 03-2013 del 28 de enero de 2013.*

---

*LEONARDO GARNIER RIMOLO*  
*PRESIDENTE C.S.E.*

---

*YADIRA BARRANTES BOGANTES*  
*SECRETARIA GENERAL*